

TÉRMINOS Y CONDICIONES “SORTEO DE PASAJES DOBLES POR EL 1ERO AÑO DE OPERACIONES DEL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ”

Al ingresar al concurso, el participante se encuentra bajo los términos y condiciones de este:

¿CÓMO PARTICIPAR? (Sorteo de pasajes dobles por el 1ero año de operaciones del nuevo aeropuerto Jorge Chávez)

Para participar se debe realizar lo siguiente:

1. Seguir a las siguientes cuentas de Facebook e Instagram
 - [Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport](#) - [@aeropuerto_jorgechavez](#)
 - [JetSMART](#) - [@jetsmart_peru](#)
2. Compartir en modo público la publicación del sorteo
3. Etiquetar a la persona con la que le gustaría viajar
4. Todos los pasos anteriores deberán realizarse entre las **00:00 horas del 08 de junio y el 28 de junio del 2026 hasta las 23:59 horas.**

Todas las personas que cumplan con los requisitos entrarán con una oportunidad al sorteo de 2 boletos (1 para el ganador y 1 para su acompañante) de ida y vuelta a cualquier destino internacional, dentro de la comunidad andina operado por **JetSMART** en Perú.

BASES DEL CONCURSO

- Válido para todos los usuarios de las redes sociales que realicen correctamente los pasos descritos antes.
- La fecha de vigencia para participar del concurso será desde las **00:00 horas del 08 de junio hasta las 23:59 horas del 28 de junio de 2026.**
- Las personas que participen deben ser mayores de 18 años y ser residentes en Perú. No podrá participar personal de LAP ni **JetSMART**.
- Se sortearán (2) boletos ida y vuelta a cualquier destino internacional, dentro de la comunidad andina operado por **JetSMART**.
- El ganador del concurso se revelará en una transmisión en vivo **el 30 de junio de 2026** a través de la cuenta de Facebook e Instagram de Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport.
- Después de haber conocido al ganador o ganadora, se le contactará a través de un mensaje interno por redes sociales. El ganador o ganadora deberán responder dentro de las siguientes cuarenta y ocho (**48**) horas de habersele contactado por la mensajería interna.
- El concurso es organizado por Lima Airport Partners S.R.L., por lo que **JetSMART** no tiene algún tipo de rol o responsabilidad en el desarrollo y/o ejecución de este. La aerolínea **JetSMART** solo contribuye con el premio.
- No podrán participar en el sorteo los trabajadores, practicantes o cualquier persona que mantenga vínculo laboral directo con Lima Airport Partners S.R.L. o JetSMART.

TÉRMINOS Y CONDICIONES JETSMART

La totalidad de los dos (2) pasajes (1 para el ganador y 1 para su acompañante) de ida y vuelta, deberán ser utilizados entre el **01 de julio** hasta el **10 de diciembre** de 2026.

1. Dos (2) Boletos ida y vuelta a un destino internacional de la comunidad andina operado por **JetSMART**.
2. Aplica para rutas internacionales directas (Santiago, Quito, Buenos Aires, Medellín y Cartagena)
3. La reserva debe ser solicitada con una anticipación de catorce (14) días hábiles antes de la fecha del vuelo.
4. Los pasajes no incluyen las tasas aeroportuarias, el ganador o ganadora deberá de pagarlo a

través de la web de **JetSMART**.

- Una vez hecha la reserva el pasajero debe hacerse cargo de administrar su viaje:
 - Pago de tasas de embarque: tiene 48 hrs para realizar el pago.
 - Check-in: desde 72 hrs antes de la salida del vuelo.
 - Compra de opcionales extra: mascota a bordo, equipaje sobredimensionado, etc. Revisar en página web.
 - Cambio de pasaje y devolución de tasas: Revisar en página web: <https://jetsmart.com/cl/es/cambios-y-devoluciones>
5. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurra el ganador con motivo de su viaje, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.
 6. El premio es personal e intransferible para el ganador y su acompañante, además, los boletos no podrán canjearse por dinero ni ninguna otra contraprestación.
 7. El premio no es acumulable con otras promociones.
 8. Los boletos aéreos están sujetos a disponibilidad asientos.
 9. En caso de no contar con disponibilidad de asientos para los vuelos solicitados, **JetSMART** se compromete a entregar la mejor alternativa disponible para el itinerario solicitado.
 10. Los destinos y fechas de vuelo se encuentran sujetas al itinerario de **JetSMART** y a la confirmación por parte de las autoridades gubernamentales.
 11. Los vuelos podrán ser modificados o cancelados por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, razones operacionales, demanda o restricciones gubernamentales. En estos casos, **JetSMART** no será responsable por tales modificaciones. Cuando el cambio sea por motivos ajenos al pasajero y no exista un viaje alternativo el día solicitado inicialmente, se podrán reprogramar los viajes durante la vigencia del boleto mencionada arriba.
 12. No se permiten vuelos en fechas de feriados y/o días festivos.
 13. El pasaje incluye sólo bolso de mano sin costo y un equipaje opcional por pasajero (en cabina o facturado/bodega)
 14. Aplican términos y condiciones en medidas de equipajes. Ver medidas aquí: <https://jetsmart.com/pe/es/opcionales/home>
 15. Este beneficio no incluye viáticos, traslados ni servicio de comida o bebidas a bordo del avión.
 16. En caso de no pagar las tasas en el plazo estipulado, no se podrá realizar otra reserva y se perderán los boletos ganados.
 17. En caso de perder el vuelo, es responsabilidad 100% del pasajero, por lo tanto, la aerolínea ni Lima Airport se harán responsables de realizar cambios.
 18. Es necesario llegar al aeropuerto con al menos 4 horas de anticipación.
 19. Los boletos no están previstos para viajes en fechas de feriados o fechas festivas.
 20. Premio válido para canjear hasta el 10 de diciembre del 2026.

Sobre la solicitud del premio

1. Una vez conocido al ganador o ganadora y que Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport se haya contactado con él o ella, se realizará una solicitud a cargo de Lima Airport Partners, la misma que se hará con un **mínimo de 14 (catorce) días hábiles** de anticipación al vuelo a las siguientes direcciones de correo: **ganadores@jetsmart.com**
2. La solicitud deberá incluir: nombre completo de los pasajeros, números de DNI, celular, correo electrónico, así como ruta, fechas y horarios deseados para el viaje.

Los presentes Términos y Condiciones y requisitos estarán a la vista de los participantes, disponibles para ser leídos y consultados durante toda la vigencia del concurso a través del enlace, <https://www.lima-airport.com/corporativo/procedimientos-normas>. Asimismo, los ganadores aceptan la difusión de sus nombres, imágenes u otros datos en las cuentas de Facebook e Instagram de Aeropuerto Jorge Chávez - Lima Airport.

Las redes sociales de META (Facebook e Instagram) no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno el concurso, ni están asociados a él.